

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1244

SALTA, 17 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.773/2008

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 28, elevado por el alumno FLEMING, PATRICIO FEDERICO - L.U.N° 403.838 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 1991 - solicitando una prórroga para la presentación del trabajo de Seminario de Integración, cambio en la Dirección, Codirección y un reordenamiento en el tribunal evaluador del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2009-0034 (fs. 26), de fecha 10 de febrero de 2009, se le aprueba el tema y plan de trabajo del Seminario de Integración;

Que de acuerdo a la Resolución R-CDNAT-2003-0234 (Reglamento de Seminario de Integración) en su artículo 5° inciso b), se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de 12 (doce) meses a partir de la fecha de la emisión de la Resolución de aprobación del tema;

Que a fs. 31 vta., la Escuela de Agronomía, analiza la presentación realizada por el alumno recurrente, recomendando hacer lugar al mismo y otorgar una prórroga para la presentación del Seminario de Integración hasta el 31 de diciembre del cte. año, designar nuevo Director, Codirector y reordenar el jurado designado mediante resolución R-DNAT- 2008-958 (fs. 5);

Que en virtud de lo expresado y a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga hasta el **31 de diciembre de 2010**, para que el alumno FLEMING, PATRICIO FEDERICO - L.U.N° 403.838 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 1991- presente su trabajo de Seminario de Integración titulado: "RESISTENCIA DE VARIEDADES PRECOMERCIALES DE CAÑA DE AZUCAR AL ATAQUE DEL BARRENADOR DEL TALLO (*DIATRAEA SACCHARALIS FABR.*)" INFORME REALIZADO EN CHACRA EXPERIMENTAL AGRICOLA SANTA ROSA, SALTA ARGENTINA en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 28.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Seminario de Integración el ING. AGR. ISSA JOYA, MARTIN IGNACIO y como Codirector el ING. AGR. REYNALDO ROJAS VILLENA, docente de la cátedra de Zoología Agrícola de la Escuela de Agronomía, quedando modificado en este sentido el Artículo 2° de la resolución R-DNAT-2009-0034 (fs. 26).

ARTICULO 3°.- REORDENAR el tribunal examinador designado mediante Resolución R-DNAT-2008-958 (fs. 5), el que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES: ING. AGR. CARLOS BOLDRINI
ING. AGR. SILVIA RAQUEL ZAPATA
ING. AGR. NORMA LILIANA GRAY

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1244

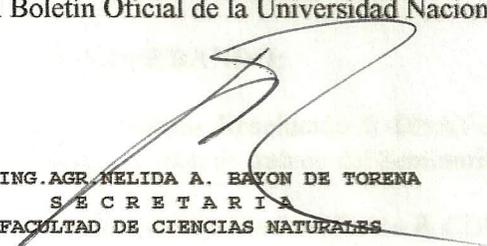
SALTA, 17 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.773/2008

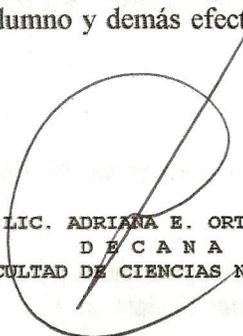
SUPLENTE: **ING. AGR. NORMA GRACIELA COLLAVINO**
ING. AGR. HORACIO TEJERINA

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia al Director, Codirector, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación al alumno y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc



ING. AGR. NELIDA A. BAYON DE TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES